carcel y la por do mo que al
presente es esta cada dad ~~[illegible]~~ que
dieron que por lo que el tal es el rest
de la ciudad en presente mandar y dar la
dicha [illegible] los mis presente de la carce-
lera dicha y en que ahi dada [illegible]

V es su gran que el dicho es que al la
que al gran dicho inc ~~[illegible]~~ abonado
y en ella se mas hariabenes a la casa la
que la [illegible] se me ve no lo abonado mas ci y
~~[illegible]~~ que el pre
dicho y no lo abonado y por esta
dicho y que se dice por dicho se ha de ya
y asi dicho es que dicha en el dicho tiempo
y que fuese dicho es que es por
V dicho me dicho es que es por
V es que se dice es que es que es que
V lo que se dice es que hasta que
cada dad ayan hasta y a por la dicho es
lo dicho y hariabenes se dice lo que
que la casa abonado se me ve
mas de la carcel y por do mo que la
dicha que se no dicho y que es
justicia de esta y que se dicho por
y que la cada dad que probar el que
que no se que no ha lugar

V que se nombran para que hasta
que la dicha que en que la

nuevo notar